

Almería, un mes. 150  
 Provincias, trim. 5  
 Extranjero. 10

PAGO ANTICIPADO.

25 ejemplares 75 céntimos.

# La Cronica Meridional

Diario Liberal independiente y de intereses generales.

FUNDADOR Y DIRECTOR:—FRANCISCO RUEDA LOPEZ.

Se suscribe en la Ad-  
 ministracion, Reyes Ca-  
 tólicos, núm. 16.  
 Anuncios á 12 céntos.  
 de pta. línea en la 4.<sup>a</sup>  
 plana y 25 en la 3.<sup>a</sup>

MITAD A LOS SUSCRIPTORES

Número suelto 5 céntimos

AÑO XXX.

ALMERIA.—Viernes 1.º de Marzo de 1889.

NÚM. 8.635.

## Solucion á nuestras constantes desgracias

# FERRO-CARRIL DE LINARES Á ALMERIA.

### INSISTIMOS.

Si los que desean de todas veras que se haga el ferro-carril de Linares, asegurando su construcción para que jamás, jamás, jamás, como decía el infortunado general Prim, pueda ir esta empresa á manos de ningún judío, de los que tanto trabajan en contra de esta pacífica y sufrida ciudad, no tienen más que fijarse en la proposición de ley que dimos á conocer, hace ya algunos días, y que vamos á reproducir de nuevo, para que todos la conozcan y la estudien y se llame la atención sobre ella en el meeting que ha de tener lugar, con el objeto de llevarla á cabo en todas sus partes, y batir por este medio las poderosas influencias de esos reyes de la banca, empeñados en que los hijos de Almería y su provincia han de ser los párias de la nación.

No porque nuestras noticias sean pésimas hoy, pues al contrario, van siendo cada vez más halagüeñas, sino porque no nos cojan desprevenidos nunca, debemos llevar á cabo con resolución el proyecto que creemos muy en su lugar, pues son trabajos que lo mismo nos sirven con empresa que sin ella, y que son fáciles de obtener puesto que no se piden mayores sacrificios al Tesoro, sino la reforma de una ley que, en los términos en que se fija, asegura la construcción del ferro-carril, sin que se pueda temer la influencia de esos personajes puestos en acción tan pronto como se trata de la vida de esta provincia, ó sea de la construcción del citado ferro-carril, para lo cual se trabaja con ahínco lo mismo en España que en el extranjero y en todas partes, donde llega la poderosa influencia de esos personajes como medio de contrarrestar la mejora que todos deseamos, valiéndose, lo mismo de las grandes que de las pequeñas influencias, por aquello de que todos los caminos conducen á un mismo fin.

Varios son los desengaños que hemos llevado ya con motivo de estos trabajos, y á contrarrestar estas influencias bastarda va dirigido el proyecto de ley que hemos estudiado y que es fácil llevar á cabo puesto que como nuestros lectores verán, es el más viable de todos y al que menos debe oponerse el gobierno cuando no se le exige un céntimo más de subvención.

Y cuente que para esto no estamos solos, puesto que nos ayudan en esta obra personas de crédito y de arraigo en Madrid, y otras que están trabajando con casas extranjeras hace muchos años, las cuales no rehuyen ni nos niegan su concurso, así como la prensa de Madrid, de Jaen, Granada, Ubeda y Linares, y algunos diputados que en defensa nuestra levantarán su voz en el parlamento, pues es lo volvemos á repetir, un borron y una vergüenza para España que en el territorio de una provincia rica é importante como Almería, no haya penetrado todavía la locomotora, apesar de los esfuerzos hechos por sus habitantes, por sus diputados y por toda la nación, pues no hay provincia española, ni villa, ni aldea que no reconozca que ésta es una injusticia de las mayores y un baldon terrible y vergonzoso, así como un descuido inconcebible por parte de todos los gobiernos que no han mirado que Almería es una provincia española, y que por lo tanto forma parte del territorio español, y á ella hay que atender como se ha atendido siempre á las demás.

Hé aquí el proyecto que reproducimos hoy para que los pueblos lo apoyen, si están conformes con él, y podamos empezar los trabajos, como hemos hecho siempre, con buena voluntad.

En la imposibilidad de reunir á los pueblos en esta capital, ellos pueden reunirse en cada localidad, y prestar su conformidad al proyecto, nombrando uno ó dos representantes en cada pueblo, para cuando sea ne-

cesario comunicarle los trabajos que han de hacerse y para lo cual pueden dirigir sus comunicaciones á esta redacción, haciendo lo mismo en Granada, Jaen, Linares, Ubeda, y cuantas poblaciones tienen interés en este importante proyecto.

#### Proposición de ley.

Ar. 1.º Vistas las leyes de 2 de Julio de 1870, 6 de Febrero de 1880, 9 de Junio de 1882, 30 de Mayo de 1885 y 5 de Mayo de 1887, relativas al ferro-carril de Linares á Almería y las subastas verificadas en 21 de Junio de 1880, 29 de Septiembre de 1882 y 22 de Octubre de 1887, para otorgar la concesión del expresado ferro-carril, las que quedaron desiertas, se autoriza al Ministro de Fomento para que otorgue la concesión del ferro-carril de Linares á Almería por concurso, el que anunciará en la «Gaceta» de Madrid, «Boletines oficiales» de Jaen, Granada y Almería con 90 días de anticipación.

Ar. 2.º Para tomar parte en el concurso se necesitará haber depositado previamente en la Dirección general de la Deuda pública la cantidad de 4.076.977 pesetas en metálico ó su equivalente en efectos de la Deuda pública, calculado al tipo que para este objeto les está señalado en las disposiciones vigentes.

Ar. 3.º El estado auxiliará la ejecución del ferro-carril de Linares á Almería con la cantidad de 30.800.000 pesetas en metálico, sin reducción alguna, distribuidas en seis anualidades consecutivas é iguales de pesetas 5.133.333 con 33 céntimos.

Ar. 4.º Conforme con la ley de 30 de Mayo de 1885, el concesionario podrá formular un nuevo proyecto de ferro-carril de Linares á Almería, mejorando las condiciones técnicas del actualmente aprobado, ya acortando su longitud, ya aproximándose á centros de producción y riqueza y aumentando la subvención por kilómetro; siempre que el total no exceda de las 30.800.000 pesetas asignadas en la ley de 5 de Mayo de 1885, no pudiéndose aplicar á este nuevo proyecto, comparándolo con el actualmente aprobado, el artículo 19 de la ley de ferro-carriles vigente.

Si variara el trazado del proyecto presentado por el concesionario y que por consecuencia de estas nuevas y segundas variaciones se disminuyera el coste de las obras, se aplicará para este caso el artículo 19 de la ley de ferro-carriles vigente.

Ar. 5.º El concesionario entregará á la Diputación provincial de Almería como dueña del proyecto actual aprobado, la cantidad de 460.812 pesetas en metálico á los 15 días de ser aprobado por el Ministerio de Fomento el nuevo proyecto presentado.

Ar. 6.º Verificado que sea, con arreglo á esta ley, el concurso si resultara desierto por falta de concurrentes, queda autorizado libremente el Ministro de Fomento para otorgar la concesión de la mencionada línea y sin necesidad de nuevo concurso, al Sindicato que debidamente represente á la provincia de Almería ó á las tres provincias de Jaen, Granada y Almería ó dos de ellas Almería-Jaen, Almería-Granada sin que este Sindicato tenga necesidad de hacer el depósito previo de 4.076.977 pesetas con derecho á la subvención de 30.800.000 pesetas y el de formular un nuevo proyecto de ferro-carril de Linares á Almería, conforme previenen los artículos 1.º, 3.º, y 4.º de la presente Ley; quedando autorizado, por último, dicho Sindicato para que se entienda directamente con la Diputación de Almería sobre el tiempo forma y manera de abonar el importe de 460.812 pesetas del proyecto oficial aprobado de que trata el artículo 5.º de la presente ley.

Ar. 7.º Si el Sindicato en representación de la provincia de Almería, de que trata el artículo anterior, se presentase al concurso, previo el depósito de 4.076.977 ptas. en la forma que previene el artículo 2.º de la presente ley, el Ministro de Fomento otorgará la concesión del ferro-carril de Linares á Almería, á este Sindicato.

Ar. 8.º El Ministro de Fomento cuidará de reformar el pliego de condiciones particulares de Linares Almería de 18 de Julio de 1887, publicado en la Gaceta de 3 de Agosto del mismo año, colocando dicho pliego de condiciones en consonancia con la presente ley anulando los artículos 5.º, 8.º y 9.º reformando los 1.º, 2.º, 3.º, 6.º, 11.º, 12.º, 34.º y 35.º, y los párrafos 1.º y 2.º del 24.º quedando subsistentes los artículos 4.º, 7.º, 1.º, 13.º, 14.º, 15.º, 16.º, 17.º, 18.º, 19.º, 20.º, 21.º, 22.º, 23.º, 24.º, 25.º, 26.º, 27.º, 28.º, 29.º, 30.º, 31.º, 32.º, y 33.º así como también los párrafos 1.º, 2.º, y 3.º del artículo 8.º, y los párrafos 3.º, 4.º y 5.º del artículo 24.º.

Con una ley en estos términos puede decirse que esta asegurada la construcción de nuestro ferro-carril de Linares sin temor á esos poderosos que se han empeñado en que la provincia de Almería sea la única que no entre en el concierto del adelanto y de la civilización.

Esto es lo que debíamos apoyar todos; esto es lo que debe votarse en el meeting, y esto, ni mas ni menos es lo que debe pedir la Comisión para poder contrarrestar en todos tiempos y á todas horas á nuestros enemigos, que si antes permanecían encubiertos hoy han descubierto el telonchando abajo los trabajos de algunos sindicatos de banqueros de los cuales algunos han tenido el depósito de los cuatro millones y pico de pesetas en Madrid.

#### Asuntos económicos.

Vemos con satisfacción que de poco tiempo á esta parte, predominan en la prensa los asuntos económicos sobre los políticos.

Se tienen que hacer economías; esta necesidad de las economías no se salva con habilidades parlamentarias, no se salva sino realizándolas, cumpliendo los deseos y atendiendo á las necesidades del país.

Y no hay, en verdad, medio de realizar esas economías en las condiciones que exige la situación de los pueblos, sino reduciendo el ejército á 30.000 hombres, ó mejor á 20.000.

Con esto, y rebajando, á título de impuesto, los intereses de la Deuda, é imponiendo ligeros recargos á los valores fiduciarios, se puede salvar la Hacienda, aliviar grandemente á las clases contratantes y estimular á los productores.

¿Y por qué no se ha de reducir el ejército á 30.000 ó á 20.000 hombres? ¿Y por qué no se han de reducir los intereses de la Deuda é imponer ó recargar en las rentas de los valores fiduciarios?

Respecto de esto último, en la pregunta va envuelta la contestación; y respecto del ejército, la contestación la encontramos en las mismas palabras de Sagasta:

—Si nuestra política exterior—ha dicho en sustancia—ha de ser la de mas completa abstención en la lucha que se prepara en Europa, con 30.000 hombres me bastan para sostener el orden público.

Y fuera de esto, lo demás es andarse por las ramas.

#### Abajo el telón.

Nuestro estimado colega La Epoca, dá cuenta de un hecho verdaderamente aterrador y que da una tristísima idea del concepto en que en este país se tiene á la justicia, y dello injusta que ésta es en sus fallos.

Dice así el periódico conservador: «Dos familias, ó dos caciques, se disputaban en el pueblo referido la influencia. Los odios entre ambos elementos habían llegado al último grado de exasperación; cierto día uno de ellos contrató con un bandido la muerte de su contrincante. Súpolo el otro alcalde á la sazón, y avistándose con el asesino, doblando la cantidad prometida, que fuera su enemigo el que debía ser víctima de tan horrendo contrato. El asesino cumplió, y secundado por dos alguaciles y un guarda de campo, mató á los pocos días al cacique que en mal hora pensó en acudir á tales medios.

«El asesino fué detenido; cantó de plano, y las pruebas que de todas partes llegaron al sumario fueron concluyentes. El fiscal pidió la pena de muerte para los cuatro autores materiales del crimen y para los dos inspiradores, que á su realización habían contribuido con su dinero.

«Pero aquí comienza la política á intervenir en este asunto.

«Poderosas influencias se pusieron en juego y la Audiencia absolvió á los inspiradores, condenando á los demás á la pena so-

licitada por el fiscal. Volvieron á juzgar fuertes influencias á favor de los alguaciles y el guarda de campo; pero la cosa era demasiado fuerte, y se estrellaron ante insuperables dificultades. Era sin embargo, preciso salvar á una parte de los asesinos, y se preparó su evasión. En efecto: á los pocos días se realizaba una fuga en la cárcel de la capital: los alguaciles y el guarda de campo, cómplices y coautores de tan horrible asesinato, se encontraron libres, y el bandido contratado expiaba su delito en el patíbulo.»

Mucho nos alegraríamos que el señor ministro de Gracia y Justicia depurara los hechos denunciados por La Epoca, y supiéramos á que ateuernos, porque de ser cierto cuanto dice, podríamos añadir, con razón, que en España todo lo vence el oro el caciquismo, y esto es vergonzoso suceda.

#### Otro cable.

Trátase de establecer un cable directo entre la República Argentina y Europa. Actualmente los despachos telegráficos se comunican por las dos líneas «Western and Brazilian Telegraph» y las «Galveston Line» de la América del Norte, por lo cual deben atravesar un enorme número de estaciones de diversas naciones para llegar á Europa, y segun este proyecto solo tendría dos estaciones intermedias, que serian San Vicente de Cabo Verde y Tenerife.

La distancia de Buenos-Aires á San Vicente es de 3.820 millas, de San Vicente á Tenerife 900 y de este último punto á Lisboa, estación de partida, 762 millas, lo que dá un total de 5.472 millas.

Teniendo en cuenta la irregularidad del fondo del mar, la longitud total del cable seria de 6.300 millas, y su importe, segun comparación hecha por otros cables, dollars 11.000.000, repartidos del modo siguiente: 6.300 millas de cable, á 1.600 dollars 10.080.000; trabajos de sumersión del cable 160.000; fondo de reserva 120.000; enlaces de líneas en tierra 80.000; estaciones, aparatos, utensilios, etcétera, 120.000, y para imprevistos y emisión de las acciones 440.000.

El director de telegrafos de la Republica Argentina calcula que en este año han circulado entre aquel país y Europa un millón de telegramas, y supone que, si una tercera parte, únicamente de este movimiento es absorbido por la nueva línea, cubrirán con exceso el 5 por 100 de interés sobre el capital empleado en tan importante obra para el comercio.

#### «La Cronica» en Madrid.

Sr. Director de LA CRONICA MERIDIONAL, Almería.

Muy señor mio: Madrid está en su apogeo de diversiones; los conciertos, los bailes y el Real, son centros tan animados en esta época del año, que mas se asemeja esto á un paraíso, que á una nación esquilmada por las contribuciones y atrasos de presupuestos.

La otra noche los duques de Fernan-Núñez dieron un baile suntuoso, como todos los suyos: el frac colorado, el calzón blanco y corto y las cabezas empolvadas de las damas aristocráticas que tan en boga están hoy, hacia recordar otros tiempos y otras épocas.

En el Real se dá hoy la sexta representación de «Los amantes de Teruel», y antes que comience el Carnaval se dejará oír en el régio coliseo, nuestro compatriota Gayarre, que ya está entre nosotros de regreso de Nápoles, donde ha obtenido una ovación ruidosa en cada representación.

«El cura de Longueval», se ha estrenado en la Comedia y aunque este arreglo del francés no despierta gran interés, el primer

de su ejecución y el excesivo lujo con que está representada hace que el público acuda á tan elegante coliseo.

Ayer en Lhardy dió un banquete el capitán granadino, Sr. Agrela, á la Comisión que ha venido á gestionar cerca del Gobierno el apoyo para la coronación de Zorrilla. Dicha Comisión ha visitado ya y conferenciado con Sagasta, ministro de Fomento, Zorrilla y otros personajes políticos y literatos distinguidos, habiendo encontrado eco sus propósitos en todos ellos.

Aún no se sabe si el Gobierno se hará cargo del déficit que resulta de la Exposición de Barcelona, que asciende ya á unos cuantos millones de pesetas.

Como es justo, querido Director, que después de lo anterior le hable de nuestro ferrocarril, le diré que ahora empiezan á ocuparse de él mas que nunca, aunque al Gobierno poco ó nada le preocupa la crisis porque atraviesa esa desdichada provincia.

Leo en ese diario que el 14 definitivamente saldrá para esta la Comisión que ha de venir á gestionar el ferrocarril, y hago votos, porque no se den ejemplos de retraimiento y haya excusas en las personas de que más necesita la Comisión, escudándose unas con otras; si me equivoco y esos habitantes dan muestras de que aún arde en sus venas entusiasmo por una causa tan justa y necesaria, creo que deben traer propósitos de no volver á esa sin conseguir su objeto, pues de otra manera si se fian de palabras, sucederá lo de siempre, otra decepción más.

Suyo affmo.

Erdau.

Madrid 26 Febrero 89.

## DE TODAS PARTES.

### Supersticiones.

En el condado de Kigman (Kansas) una joven de dieciseis años de edad ha sido víctima de un crimen espantoso, causado por la superstición de una vieja negra.

Mr. Bartlett vive cerca de la ciudad de Bras. Su familia se compone de un hijo de veintinueve años de edad y de dos hijas de dieciseis y de ocho años respectivamente, y tenía como criada a una negra que había sido en otro tiempo esclava y que era muy supersticiosa. A la negra se le había puesto en la cabeza que la había hechizado la hija mayor de Mr. Bartlett, y habiendo sabido ésta que la vieja la acusaba de ser bruja, quiso divertirse á sus expensas y le dijo que la tendría encantada mientras viviera.

Hace pocos días, Mr. Bartlett, su hijo y su hija menor, fueron á pasar la velada en casa de unos vecinos suyos; y la vieja, aprovechando la oportunidad que se le presentaba, se arrojó sobre la hija mayor, que había quedado sola en la casa, la amarró de los pies y de las manos y la golpeó cruelmente. En seguida la desnudó, le untó todo el cuerpo con tinta de la que usan los pintores de muebles y la arrojó á la chimenea, donde ardía un gran fuego, huyendo enseguida.

Quando Mr. Bartlett volvió á su casa encontró en esta horrible posición á su hija que no había muerto aún, pero que murió pocas horas después á causa de las horribles quemaduras que había recibido.

Todos los hacendados de la vecindad salieron en busca de la negra, determinados á *leymbarla* si la aprehendían, lo que, según las últimas noticias, no lograron.

### Un rico emprendedor.

El vapor correo inglés «Galicia», que hace pocos días estuvo en Vigo, conduce á su bordo uno de los hombres más ricos del universo.

Mr. Thomas North es un verdadero potentado. Su fortuna se calcula en 1.200 millones de reales.

Dicho esto, no es de extrañar que hubiese tomado para ir á América casi todos los camarotes de primera, pues va acompañado á más de su hija, de algunos miembros del Parlamento, del doctor Russell, de un redactor del *European Mail* de un *reporter* del *Times* y de otras varias personas de su comitiva.

Mr. North es inglés, hijo de padres muy pobres y de condición humilde.

Fué de niño á América á trabajar en las importantes minas de nitrato de potasa que existen en Chile, cuya posesión fué muy disputada por las repúblicas de Chile y Perú, y aun dió lugar á una guerra que duró bastante tiempo.

El pequeño Thom, siempre muy activo é inteligente, fué promovido á capataz al poco tiempo y se conquistó las simpatías de todos al par que una gran preponderancia entre sus operarios, que lo respetaban.

Al cabo de algunos años de trabajo conquistó cierta riqueza y organizó una compañía para la exportación de otros depósitos minerales.

Después de varios viajes por Europa vino ahora á tratar de dar más desarrollo á la empresa de que es jefe.

Mr. North ha contratado en Inglaterra á varios ingenieros para construir grandes líneas férreas que pongan en comunicación directa los depósitos del interior con los puertos de mar, á fin de que la producción del nitrato de potasa sea tan barata que pueda regenerarse con él la agricultura de Europa, colocándola de este modo en condiciones de luchar ventajosamente con la América del Norte.

Para esto Mr. North no se detiene ante los gastos. Invitó al célebre *reporter* del «Times», doctor Russell, el mismo que siguió paso á paso en 1870 la campaña francesa, para que lo acompañe únicamente con objeto de examinar los depósitos y hacer la propaganda de aquella industria entre los lectores de aquel periódico.

El *reporter* Russell, además de ver pagados todos sus gastos de viaje y los de su esposa, gana 15.000 duros.

### Una herencia 120 millones.

Cuenta *El Resumen*: «La anciana marquesa de Guadalcázar, dueña de una pingüe fortuna, ha muerto *abintestato*.

Dos días antes de espirar, sintiéndose muy mala, llamó á su médico, el Dr. Creus.

—Creo, doctor, le dijo, que esto se acaba; dígame V. con franqueza mi estado, porque quiero tomar mis disposiciones. Hace tiempo que el corazón me molesta mucho, no duermo ni aun sentada é incorporada con almohadas, la fatiga me ahoga y me siento morir.

—No tenga V. cuidado, señora; eso pasará. le dijo el doctor para tranquilizarla; eso pasará.

Al día siguiente, la marquesa de Guadalcázar espiraba sin hacer testamento.

La marquesa de Guadalcázar era una Nuñez de Prado, y pertenecía por lo tanto á hidalga é ilustrada familia de Sevilla, que tenía también casa solariega y feudos en Medina-Sidonia.

Los Nuñez de Prado fueron un varón y tres señoras; el varón casó en segundas nupcias con una de las damas mas hermosas de Madrid, una Jáudenes, criada en el Palacio real y compañera y amiga de la reina Isabel, las tres señoras fueron la condesa de Villacreces, la Sra. de Ramonet, teniente general y ministro que fué de la Guerra, y la marquesa de Guadalcázar.

Muerta esta sin haber hecho testamento heredó su fortuna que excede á más de 120 millones, sus sobrinos los Nuñez de Prado que son diez, entre ellos una monja profesora que no se sabe todavía si podrá tomar su parte en la herencia.

Los que están excluidos de la herencia son los hijos del general Ramonet, por haber muerto su madre antes que su hermana la de Guadalcázar.

Era esta una señora de original carácter que ocupaba ella sola uno de los mas suntuosos palacios de Madrid, cuyos salones tenía siempre cerrados.

Para no tener vecinos indiscretos compró los cuatro solares que estaban frente á los lados de su palacio y los tenía cerrados y sin edificar. En uno de los armarios de su cuarto se han hallado entre encajes, rasos antiguos y prendas desechadas, noventa mil duros en billetes de Banco.

El abogado de la difunta marquesa era el Sr. Linares Rivas, que la defendió en los numerosos pleitos que sostuvo con los Souses de Portugal, herederos de los títulos de su marido, y que los ganó todos en primera instancia, en la Audiencia y en el Supremo.

De la testamentaria parece que se ha encargado el letrado D. Francisco Ramonet, hijo del general del mismo nombre y uno de los sobrinos que no tienen derecho á heredar, y que era, sin embargo, uno de los predilectos de la difunta marquesa.

### Carta de Madrid.

26 de Febrero de 1889.

Sr. Director de LA CRÓNICA MERIDIONAL

#### La legislatura.

Se confirman los temores de que la actual legislatura va á ser completamente estéril é infecunda.

Una parte de la responsabilidad de lo que ocurre responderá á los disidentes de la situación; pero la mayor parte corresponde y habrá de exigirla la opinión pública á los conservadores.

Véase la causa de ello: En dos distintas ocasiones han retardado cuanto han podido las discusiones pendientes en el Senado, y ahora se trata de hacer otro tanto en el Congreso, pues ante la perspectiva de que se aprobarán en esta semana las reformas militares, han ideado presentar una proposición incidental acerca de los trigos, con lo cual se consigue el objeto de inutilizar los buenos propósitos que puedan tener los hombres de la situación.

Esto, como se ve, es un nuevo género de obstructionismo, con el que pretenden ganar tiempo y demostrar al país que el partido liberal es impotente para dotar á la nación de las soluciones que reclama principalmente para el fomento de la riqueza pública.

Todo el mundo conviene en que no hay más medio para salir de esta desdichada situación que armarse de energía y limitar el prurito de palabra que se observa en una y otra cámara, haciendo cumplir con todo rigor el reglamento interior de los cuerpos colegisladores, ya que no se decida el Sr. Sagasta por su reforma radical y completa.

### El empréstito.

Puede considerarse fracasado ya el empréstito que proyectaba llevar á cabo el Ayuntamiento de Madrid.

Le ha matado la opinión pública que, desde el primer momento se mostró hostil á la mencionada operación de crédito.

Verdad es que la corte requiere muchas y trascendentales reformas; pero se conoce que son pocos los que creen á la administración municipal en condiciones de realizarlas, por cuanto son varias las veces en que ha ocurrido lo mismo.

Hay quien cree que solo la realización de la proyectada prefectura de Madrid á semejanza de la de París, podría realizar este proyecto, dando forma distinta á la actual organización de esta provincia.

### Contra proposición.

Decididamente y con harto pesar de los conservadores, abandonan el proyecto de proposición contra el nuevo código civil, sin que esto signifique que algun senador se arriesgue á presentarla por su cuenta aun á sabiendas de que no habría de prosperar, habiendo influido no poco en la solución las manifestaciones hechas sobre este punto por el Sr. Sagasta.

### Los alcoholes.

La cuestión de alcoholes se halla en los mismos términos que anteriormente, sin que haya servido de gran cosa ni el *meeting* celebrado ayer por los representantes de los gremios y la discusión en la alta cámara de la proposición del señor Bosch, pues todo ha ido á estrellarse ante la actitud del ministro de Hacienda. Algunos diputados han pretendido también suscitar esta cuestión en el Congreso; pero han desistido de ello ante la promesa de que pronto se discutirá el proyecto de reforma, que abraza los puntos siguientes: concesión de franquicia de derechos á los exportadores españoles de vino con destino á América; rebaja en una cantidad importante del impuesto sobre los alcoholes que produzcan los cosecheros nacionales, y suprimir las patentes trasfórmandolas en la contribución industrial.

### En el Senado.

Como ocurre frecuentemente después de la animación de la tarde de ayer en el Senado ha venido la atonía y la falta de senadores en los escaños, sin duda, por lo lluvioso del tiempo que convida más á quedarse en casa que á lanzarse por calles y plazas.

Ha continuado la discusión del Código civil, después de anunciar su propósito el Sr. Rojo Arias de presentar una proposición sobre asuntos de Hacienda y pedir el marqués de Arlanza que no apruebe el gobierno el proyectado empréstito municipal.

### Los diputados.

En el Congreso un debate entre los Sres. Lopez Mora, Maignonnave y ministro de Gracia y Justicia acerca de la fuga de presos, así como nuevas lamentaciones sobre el estado deplorable de nuestras cárceles y presidios. El Sr. Canalejas ha expuesto los buenos propósitos que le animan para castigar los delitos, ofreciendo enterarse de lo que haya de cierto en la denuncia.

Sin duda ya tarde se entrará en la orden del día para continuar la discusión de las reformas militares.

Suyo affmo.

M.

## VARIEDADES.

### Fruta del tiempo.

La noche oscura como el alma de un endemoniado; el viento récio é imponente; muchas nubes plomizas allá en el cielo, despidiendo al rudo embate del huracán violento, gruesas gotas que se deshacen y desparman en otras mil, antes de tocar la costra fría del planeta, azotando despiadadamente el rostro del pacífico transeunte, sin respetar la defensa del paraguas que en todas direcciones le presenta; por último, calles encharcadas y resvaladizas, goterones de aquí, canalones de allá y descomunal chaparrón.

Oleaje tendido y rugiente que se estrella sobre la costa con gran estrépito, salpicando de blanca espuma, la acantilada playa que le impide desbordarse.

Las luces agonizantes de los faroles que tiemblan ante el tenebroso espectáculo de los elementos desatados con furia loca.

Frio, mucho frio, y un rumor incesante y ensordecedor, que hacen triritar al más valiente.

Allá, en medio de la bahía, una luz rojiza y brillante *cabriolea* en el aire, ora hacia aquí, ora hacia allí, describiendo arcos de círculo inmensos, con la rapidéz del relámpago, lanzando destellos y oscilando de continuo.

Gritos que se escuchan de tiempo en tiempo y rumor de voces lejanas, que el viento arrastra en sus vetigiosos remolinos hasta nosotros y las vuelve á alejar precipitadamente como alma que lleva el diablo; aumentando la pavora el roce estridente de las cadenas, y el constante *chirrear*, chocar y crujir de las embarcaciones.

### El Caos.

Entre ráfagas y torbellinos la noche trascurre y el viento amaina.

Las primeras tintas de la aurora comienzan á teñir el horizonte de un color rojo anaranjado, muy subido de tono.

El frio es si cabe más intenso.

Los densos vapores que cubren el zenit se retuercen, chocan y giran, alejándose con velocidad como atraídos poderosamente hácia el horizonte.

Poco después se observa á través de un desgarron, el azul purísimo del cielo y mas tarde las nubes formando un inmenso círculo en derredor, dejan limpia, trasparente y diáfana la atmósfera.

El astro esplendoroso se presenta hácia el Oriente, semejando una inmensa oblea color de fuego, y con sus vivificantes rayos disipa hasta los últimos vapores.

Ha dado comienzo el día y con él se ha restablecido el equilibrio en la atmósfera y el calor en nuestros cuerpos, entumecidos por la humedad y el frio.

¡Qué poesía encierran los espectáculos con que gratuitamente nos obsequia Naturá!

Sobre todo, si apesar de tanta lluvia, viento, oleaje y nubosidad, se logra escapar sin un *catarrillo* de los que hoy están de moda y forman las delicias del hogar doméstico y la sinfonia de las familias honradas.

Verdad es, que si así no ocurriera, no tendríamos en que invertir los sacaruros y emulsiones de Vivas Perez, las pastillas de Meca, el alquitran Guyot, el jarabe de Tolu, el malvabisco, la goma arábica y toda esa serie de *especificos especiales*, que nos facilitan (no gratuitamente) en las principales farmacias y droguerías del reino.

ARISTARCO.

## GACETILLAS.

### Anteanoche se reunió la Junta de

*meeting* en el Ateneo y Centro Mercantil y se procedió al nombramiento de una comisión que redacte la convocatoria que se ha de mandar á los pueblos citando para el día 10 del próximo Marzo al *meeting* que ha de tener lugar en el teatro de Novedades, para dar cuenta de los trabajos que ha hecho esta Junta desde que fué nombrada, los resultados obtenidos hasta la fecha, y la nueva propaganda que hay que emprender para recabar del Gobierno todo cuanto se pidió en el *meeting* celebrado con fecha 30 de Setiembre del año anterior, así como dará á conocer los nombres de las personas que están dispuestas á marchar á Madrid, formando parte de la Comisión y las que quieran agregarse con dicho objeto.

La comisión que quedó en redactar la circular se hará cargo también de establecer los trabajos y asuntos que hay que dilucidar para pedir á la vez al Gobierno que se ponga en vías de realización el proyecto del Ferrocarril de Linares.

Anoche volvió á reunirse dicha Junta para firmar la convocatoria y empezar los demás trabajos.

**Telefonos.**—A delantam rápidamente los trabajos de instalación de la red telefónica de esta capital, próxima ya á terminarse.

Los aparatos salieron de París el día 27 del actual, y en cuanto se reciban se procederá á su colocación empezando á funcionar el servicio telefónico.

Como no podía menos de suceder, casi todos los centros oficiales se han suscrito ya.

El Gobierno tendrá dos instalaciones, una para el Gobernador y otra la Inspección; la Diputación otras dos, una en Secretaria y otra en el Hospital; el Ayuntamiento por lo menos tres, una en el Puerto, otra en el Barrio Alto y la de la casa de la villa.

El Gobierno militar también establecerá comunicaciones con todas las dependencias suyas y por este orden es probable no quede ni una sola oficina sin estar enlazada con la red telefónica que tantos beneficios ha de reportarnos.

**Patentes.**—Como ya anunciamos en la circular de la Delegación que publicamos en números anteriores, los industriales que se dediquen á la venta de alcoholes y no se hayan provisto aún de las patentes, deberán hacerlo antes del primero de Marzo, y los que ya las posean deberán pagar antes de dicha fecha el segundo plazo, so pena de incurrir en la multa que marca la ley.

**Un artista.**—Hemos tenido el gusto de examinar dos magníficos cuadros pintados al óleo por el inspirado é inteligente artista D. Emiliano Godoy, que sin duda alguna es uno de los pintores mas aventajados de Andalucía, aunque quizás el más ignorado de todos.

La contemplación de aquellas dos joyas artísticas nos produjo gratísima sorpresa, pues en ellas nos revela su autor la belleza, el gusto la inspiración, á la par que el talento, el estudio y la constancia que ha necesitado para dominar con facilidad suma el divino arte á que tiene consagrada su inteligencia.

El asunto que ha desarrollado el Sr. Godoy es originalísimo.

En uno de los cuadros se observa un suelo cubierto de flores, imitadas con notable perfección y sobre un magnífico almohadon de terciopelo y raso, una preciosa paloma blanca acariciada por un palomo azul.

Á la izquierda, sobre un centro de mesa lleno de flores, hay colocado otro palomo en observación, pintado de un modo admirable y con gran conocimiento del asunto.

Además, completan el cuadro, un gran cortinaje de damasco, un precioso abanico de marfil y una caréta de raso.

En el otro cuadro, se presenta uno de los palomos tendido en el suelo, muerto por su adversa-

rio, que aparece en primer termino con gallardía mostrando su obra á la paloma colocada en segundo término en actitud hasta coquetona y como satisfecha del resultado de la lucha.

Flores, otros objetos y un magnífico capuchón de raso completan los detalles, resultando un conjunto lleno de verdad y armónico en extremo en todos sus puntos.

La composición es bellísima y original; está sentida con singular acierto, desarrollada delicadamente, el color muy bien extendido y combinado artísticamente todo.

El Sr. Godoy puede estar satisfecho de su obra que ha merecido los más sinceros elogios por parte de cuantas personas la han visto.

Felicitemos cordialmente al Sr. Godoy, esperando nuevas producciones que poder admirar.

**El Peral.**—Con sumo gusto insertamos la copia del despacho que ha recibido el Club de Amigos de Adra, y en el que se dan noticias acerca de los trabajos que se vienen realizando en el submarino:

Cádiz 26, 10,55 n.

Club de Amigos.

«Hoy quedarán colocados los últimos 30 acumuladores en el Submarino.»

«Ayer interrumpiéronse las operaciones á causa de los aguaceros. Hoy terminó también la construcción de los cuadros distribuidores, cuyo objeto es dirigir corriente eléctrica á la máquina ó aparato que deba funcionar. El importante aparato de profundidades está probado, ofreciendo magnífico éxito. Quedará á bordo mañana. Es probable verifiquen pruebas inmersión submarino el jueves.»

«Fines ó principios semana saldrá bahía hacer pruebas mar. Tan pronto haga la de inmersión. Telegrafíase Madrid para acordar Ministros venida Cádiz Reina Regente.»

Escobar.

**No vale señalar.**—Suelto de «La Paz de Murcia», aplicable á muchas localidades:

«La Correspondencia de Totana» no quiere figuras decorativas en el municipio ó sea concejales nominales.

Aquí también les tenemos; hay quien ambiciona lo elijan por solo tener el gusto de llamarse concejal, y luego no aportar por la casa del pueblo. De algunos, solo ellos saben que tienen ese honor inmerecido.

**Fruta del tiempo.**

Mamá, yo quiero un abrigo, quiero un abrigo, mamá.

—Hija, un abrigo es muy caro, y tu padre, ya sabrás, no puede con tanta carga.

—¿Carga dices? No; no hay tal, si yo me lo he de poner.

—Pues, hija mía, ahí verás; eso que á tí no te carga, carga mucho á tu papá.

R. L.

**Oposiciones.**—Dice un colega de Murcia que las oposiciones á escuelas vacantes en aquella provincia, ya van dando que hablar.

«Que casualidad!»

Pues aquí estimado colega se verifican dos oposiciones al año y como en ellas no intervienen más que los jueces del Tribunal y los opositores, pues no dan que hablar á nadie.

«Eso se comprende en donde los caciques sean los que nombren el Tribunal, y los jueces incluso el presidente, vista ó no hábitos, sean nombrados ó impuestos por los caciques, y se aprueben los opositores que ordenen los caciques, y se den las escuelas á quienes quieran los caciques y un simple volante sirva para suspender los ejercicios ó no calificar los actos hasta que los caciques, ordenen y en fin, donde se cometan toda clase de abusos, arbitrariedades y escándalos.»

Pero en Almería no ocurre nada de eso y las oposiciones son legales y justas, y se juega limpio muy limpio y se dá gato por liebre y á veces suelen producir camorras mayúsculas, así que nadie tiene que hablar de esos actos.

«Que país!»

**Motin.**—Los braceros de Purchena promovieron el otro día una especie de motin, por preferirse en los trabajos de la línea férrea de Murcia á Granada á los forasteros, colocándose en cambio pocos hijos de dicho pueblo.

«Ante las seguridades de no existir preferencias y de que en breve obtendrán ocupación, restablecióse la calma.»

**El temporal.**—No se retira, y desde antes viene soplando con fuerza viento recio del tercer cuadrante, produciendo gran oleaje en todo el Mediterráneo.

**¿Que por qué te quiero?**

Lo que en el mar profundo y proceloso, Sucede á veces en el alma humana;

Tranquilo ayer, para rugir mañana

Con aliento invencible y poderoso.

Tras de la noche, el sol esplendoroso

El cielo tiñe de color de grana;

Tras la vida, la muerte que inhumana

Nos presenta un enigma pavoroso.

Tras amar, olvidar; tras el olvido,

Adorar otra vez con loco anhelo,

Es la ley de este mundo corrompido;

No me preguntes pues, porqué ¡oh Consuelo!

Olvidando otro amor, yo te he querido:

Estaba escrito así; lo quiso el cielo.

J. DURBAN.

**Como acuden.**—En una de las secciones del Congreso, se reunieron los diputados por la provincia de Zaragoza, acordando pedir que se adicione al proyecto de ley condenando la contribución territorial á varios pueblos de la provincia de Almería, perjudicados á causa de la inundación del año pasado, un artículo haciendo ese beneficio á los pueblos de Aragón que han experimentado iguales daños.

El señor conde de Toreno ha presentado al Congreso una proposición para que se haga extensiva á la provincia de Oviedo la condonación de contribuciones que se solicita para la de Almería, atendido á que el estado de aquella, desde la inundación por las nieves, es de la más completa miseria.

Ya lo ven ustedes, apenas ha pedido Almería algo de lo que en justicia le corresponde, acuden otros mil en demanda de lo mismo; quizá de esto resulte que siendo los primeros en pedir seamos los últimos en conseguirlo.

Es nuestra condición.

**Necrología.**—Nuestro estimado colega La Justicia, dedica un magnífico artículo necrológico á la muerte del que fué en vida querido amigo nuestro D. José Litran.

**«Érdida.»**—Se gratificará á la persona que presente en esta Redacción un brillante que se desprendió de una sortija, la tarde del día 27, desde la calle del Teatro á la del Arsenal.

**Exposición flotante.**—En Alemania se está organizando una Exposición flotante por el estilo de la dirigida por el señor conde de Vilana, con el propósito de mostrar en los mercados americanos del Atlántico, y del Pacífico y después en Australia, Filipinas, China, Japón, Egipto, Turquía, Grecia y puertos de Italia, los productos mejores de la industria del Norte de Europa.

La Exposición zarpará de Hamburgo el 1.º de Enero de 1890, visitando las costas de Suecia, Dinamarca é Inglaterra, antes de cruzar el Océano.

Como es de suponer, en vista de esta noticia, estamos obligados á procurar el mejor éxito de la Exposición-Conde de Vilana, á fin de ganar

para los productos españoles las simpatías americanas á que aspiran el comercio y la industria de Alemania.

Y ya que de esto hablamos, bueno es consignar que las instalaciones á bordo del Conde de Vilana aumentan de día en día, creyéndose que de apenas el espacio justo, cuando abandone el puerto de Barcelona para satisfacer los pedidos hechos en varios puntos.

De Almería cuenta ya con varias instalaciones entre las que figura una muy importante de nuestro amigo el farmacéutico Sr. Vivas Perez.

**Los más esclarecidos médicos del mundo** tributan entusiastas frases en favor de la «Emulsión Scott»

(Existense las imitaciones ó sustituciones).

Zaragoza 23 de junio de 1887.

Tengo el gusto de participar á V. que hago frecuente uso de la Emulsión Scott no solamente en mi clientela particular, sino también en la clínica de la facultad de medicina donde soy profesor he podido comprobar los buenos efectos de su Emulsión Scott de aceite de hígado de bacalao con los hipofosfitos de cal y sosa, en la multitud de casos en que la he empleado obteniendo beneficiosos resultados, siendo su administración fácil y agradable.

Dr. Angel E. de Carrascón.

**Unguento y píldoras Holloway.**—El

Salvaguardia de la Sociedad—Cualquiera que sea la enfermedad, donde quiera que se descubra, sea externa, sea internamente, sus víctimas pueden acudir al sistema de tratamiento del Profesor Holloway y confiados en que ninguno día pasará sin que ellos se sientan algún tanto mejores. Para la remoción de las úlceras ó la cura de las litiadas, las llagas, las erusiones, los accesos, las inflamaciones glandulares y las afecciones de la garganta y el pecho en general, lo único que se necesita es usar el Unguento Holloway conforme á las instrucciones impresas de que va acompañado cada bote del medicamento. En toda dolencia que date de mucho tiempo, conviene recurrir á las Píldoras Holloway, porque ellas estimulan la circulación, renuevan la debida energía nervio y conducen á una acción preparativa.

ÚLTIMA HORA

TELEGRAMAS.

(De nuestro servicio particular.)

Director «Crónica Meridional».

Almería.

Madrid 28, 10'30 m.

La «Gaceta» oficial publica un decreto prorrogando hasta primero de Abril el planteamiento del servicio en Correos de los paquetes postales entre la Península y las posesiones de Ultramar. Fabra.

Idem 28, 2'5 t.

Hoy se publica la lista de los ascensos de brigadieres últimamente acordados.

Continua el temporal produciendo interrupciones en las líneas telegráficas y grandes retrasos en los correos, reinando en toda la costa fuerte oleaje.

En el Norte han caído algunas nevadas. Fabra.

Idem 28, 5'30 t.

El Estado se encargará del pago de los maestros de escuela.

Se ha descubierto en Francia una conspiración contra el gobierno.

Bolsa.

4 por 100 Interior, 75-55.

4 por 100 Exterior, 77-70.

4 por 100 Amortizable, 89-20.

--Fabra.

Idem 28, 8 n.

La Comisión de actas del Congreso declaró la nulidad de la de Enguera pidiendo se saque el tanto de culpa.

En la sesión del Senado celebrada hoy se ha aprobado el Código Civil.

En el Canadá ha ocurrido un descarrilamiento. Los muertos y heridos ascienden á treinta y cinco.--P.

Vinos tintos del Excmo. Sr. Marqués de Riscal, cosecha de 1884.

Caja de 25 botellas 60 pesetas.

Id. 12 id. 30 id.

Una botella 2'50 id.

Depósito en esta ciudad, en casa de D. Juan Antonio Martínez, calle de Reyes Católicos 2.

La esmerada elaboración y superioridad de estos vinos completamente naturales les hace similares á las mejores marcas de Burdeos, y es su precio mucho más barato que los de aquella procedencia, alcanzando por todo una gran aceptación en cuantas plazas son conocidos.

De las condiciones de bondad antes indicadas pueden testificar aquí varias personas que ya los consumen.

Se admiten las botellas vacías pagándolas á pesetas 0,25 siempre que vengan en sus fundas y cajas.

Caretas

se han recibido en el acreditado establecimiento del Malagueño, de jamon superior, de lomo, de chorizos extremeños, de Salchichón de la casa de Torra y Sanz y Compañía y tuncas y dominós de Jerez, de Valdepeñas, de Macon, y otra infinidad de clases. Especialidad en antifaces de aniz Colón.

Gran surtido en pasta de tomate, pimientos dulces morrones de Logroño, conservas de carnes y pescados, quesos de Gruyer, bola y plato y garbanzas de Castilla.

Tienda de ultramarinos del Malagueño.

2.—Marquesa.—2

Se vende un piano vertical nuevo á plazo y al contado en gran rebaja. Reay-s Católicos 18, darán razon. 26

ALMERIA.

Imprenta de LA CRÓNICA MERIDIONAL.

## SECCIÓN COMERCIAL.

### MERCADOS.

Los precios del mercado en esta plaza son los siguientes:

Arroz blanco.	22 á 24 reales arba.
Idem moreno.	19 á 20 » »
Azúcar blanca.	43 á 46 » »
Idem morena.	32 á 38 » »
Idem de la Habana terciada.	40 á 00 » »
Habichuelas del Pinet.	18 á 00 » »
Jabon moreno.	26 á 28 » »
Idem pinta azul.	30 á 32 » »
Sardinass seladas.	10 á 16 » »
Aceite.	48 á 50 » »
Alpiste.	66 á 00 » »
Bacalao noruego.	36 á 40 » »
Harina 1.ª de Málaga.	17 á 18 » »
Idem 1.ª de Villacantil.	18 á 20 » »
Idem 2.ª de id.	17 á 18 » »
Garbanzos superiores.	36 á 00 » »
Maiz.	28 á 00 » fanega.
Cebada.	19 á 23 » »
Café.	5 á 7 » libra.
Petróleo.	90 á 92 » caja.
Cacao Guayaquil.	25 á 27 » millar.
Idem Caraca.	32 á 36 » »

### ANUNCIOS.

**Vapor.** El magnífico vapor español FRANCOLI, saldrá de este puerto hoy viernes 1.º de Marzo á las 4 de la tarde para Cartagena, Alicante, Valencia, Barcelona, Tarragona y Liverpool, admitiendo carga y pasajeros para dichos puertos.

Para informes á los Sres. M. Ruiz Reyes é hijo

Se vende en precio barato un artefacto de un molino de viento En esta imprenta darán razón.

### Viaje gratis.

A LAS PROVINCIAS DE SAN PABLO, MINAS Geraes y Rio Janeiro.—Costeado por el Gobierno Imperial del Brasil.

Se facilitan pasajes gratuitos sin contrato de ninguna especie, yendo completamente libres, como si aquí hubiesen pagado su pasaje y sin que tengan jamás que reintegrar su importe, á todos los trabajadores del campo que con sus familias quieran ir para las provincias de San Pablo, Minas Geraes y Rio Janeiro, para dedicarse á su profesion.

A su llegada disfrutaran un alojamiento que durará ocho dias, teniendo certeza que obtendrán trabajo como operarios agricolas y mas tarde propietarios de terrenos para cultivar; terrenos muy fértiles que por falta de braceros son hoy improductivos.

Los trabajadores tendran asi mismo la perspectiva de ser grandes propietarios agricolas unicamente por su trabajo personal.

Si á los interesados no le probase el lugar á donde van destinados, pueden estos trasportarse á cualquiera otra provincia.

El dia 18 de Marzo saldrá de Almería, el vapor

BOURGONE

para Rio Janeiro, que conducirá los pasajeros que deseen embarcar para citadas provincias

Los pasajeros deben presentar sus pasaportes hasta el dia 15 de Marzo casa de D. Luis Ronco, Arco de la Plaza, Administracion Vieja Almería. 10

### La Marina.

ESTABLECIMIENTO DE PESCADOS FRESCO Puerta del Mar núm 33.

Estará abierto desde las 6 de la mañana hasta las 9 de la noche para el servicio de público

### Colegio DEL ESPIRITU SANTO.—SE

la abierto un nuevo colegio en la calle de Ricardo núm 6, dirigido por las profesoras doña Rafaela y doña Margarita de Porras Campos, que han terminado recientemente sus estudios en el colegio normal de Granada que es sin duda uno de los primeros de España y del extranjero. No se anuncia con estudiados discursos, pomposas frases y lujosos prospectos. Los buenos resultados que se promete, serán la única garantía para sus favorecedores. Cada señorita abonará veinte reales mensuales, y treinta al pasar á labores y adorno. Dibujo, música y francés, constituyen asignaturas aparte. 1-30

### Baile de máscaras.

Desde el Domingo próximo, 17 del corriente hasta el de Piñata, se celebrarán en el teatro de Novedades situado en el Paseo del Principe magníficos bailes de 8 a 2 de la madrugada y los que concurrirá una buena orquesta, siendo el precio del billete personal 4 reales.

La empresa, representada por el Sr. Magán, presentará también una buena repostería, cuyos precios serán muy económicos. 7

### Diego Ruiz Toledo,

Médico Cirujano dedicado á la especialidad de dentista.—Practica toda clase de operaciones en la boca y construye dentaduras artificiales. Emplea el protocido de azoe para la operacion sin dolor de los dientes. Paseo del Principe 38.

### DUELAS, BARRILES Y SERRIN.

EN CASA DE LOS SEÑORES LUIS TERRIZA EN LIQUIDACION. ALMERIA.

### Emulsión Quesada.

DE VALENCIA

DE ACEITE HIGADO DE BACALAO CON HIPOFOSFITOS DE CAL Y SOSA Y PIROFOSFATO DE HIERRO.

El más seguro remedio para curar la tos, constipados, catarros, bronquitis, afecciones de garganta, tisis pulmonar, escrófula y raquitismo,

Mucho más agradable que el simple aceite de bacalao y cuatro veces más eficaz.

La EMULSION QUESADA es la única que contiene hierro, y es la más económica de todas; se prepara con gran exactitud y con frecuencia.

2 pesetas frasco, mayor que el de Scott. Unico Depósito en Almería: Farmacia de Vivas Perez, botica de Santo Domingo,

## EMULSION SCOTT

DE ACEITE PURO DE HIGADO DE BACALAO Con Hipofosfitos de Cal y de Sosa.

Tan Agradable al Paladar Como la Leche.

El remedio mas racional perfecto y eficaz para el alivio y la cura de la TISIS, ESCROFULA, BRONQUITIS, RESFRÍADOS, TOSSES CRÓNICAS, AFECCIONES DE LA GARGANTA, y las ENFERMEDADES EXTENUANTES, tales como el RAQUITISMO y el MARASMO en los niños, la ANEMIA, la EMACIACION y el REUMATISMO en los adultos.

Es un maravilloso reconstituyente. No tiene rival para robustecer y fortalecer el organismo.

Los médicos en todos los países del mundo la prescriben, á causa de lo agradable que es el paladar y de los brillantes resultados obtenidos con su uso. Tiene tres veces la eficacia del aceite de hígado de bacalao simple.

De venta en todas las droguerías y farmacias.

# DIARIO DE AVISOS.

## ACREDITADOS ESPECÍFICOS DEL DOCTOR MORALES. 21 AÑOS DE ÉXITOS!

### PASTILLAS AZOADAS

para la tos y toda enfermedad del pecho (tisis, catarros, bronquitis, asma, etc.), á media y una peseta la caja. Van por Correo.

### Café nervino medicinal.

Maravilloso para los dolores de cabeza, jaquecas, vahidos, epilepsia, parálisis, debilidad, males del estómago, del vientre y los de la infancia, á 3 y 5 pesetas caja. Van por Correo.

### PILDORAS LOURDES

el mejor purgante anti-bilioso y depurativo, de acción fácil, segura y sin irritar, aunque se usen por mucho tiempo. Se toman para conservar la salud: 1.50 psets. caja. Van Correo.

### Impotencia, debilidad

espermatorrea y esterilidad, cura segura y exenta de todo peligro con las célebres Píldoras tónico-génitales del Doctor Morales, á 7,50 psets. caja. Van por Correo.

Panacea anti-sifilítica, anti-venérea y anti-herpética, á 7.50 pts. botella. Inyección Morales, infalible, á 5 pesetas frasco.

Principales boticas y droguerías.—Depósito: Carretas, 39, Madrid. DOCTOR MORALES, especialista en sífiles, venéreo, esterilidad é impotencia.

## ALMACEN DE GÉNEROS COLONIALES,

DEL PAÍS, Y SALAZONES.  
PLAZA DE SAN SEBASTIAN.—ALMERIA.

En este establecimiento se espandan al por mayor toda clase de géneros coloniales, del país y salazon, debiendo hacer mención especial de los garbanzos superiores de Castilla y de Alfarate.

Cerveza legítima inglesa.—Vinos embotellados de Burdeos y otros.  
Alambres galvanizados á precios muy bajos.

Terriza, Caracena y Compañía.

Plaza de San Sebastian.—ALMERIA.

## PILDORAS Y UNGUENTO HOLLOWAY

### PILDORAS HOLLOWAY.

Esta medicina es más eficaz que todos los demás remedios para curar los desórdenes del hígado y del estómago para purificar la sangre, y para regularizar la acción del corazón y de los riñones. La debilidad tanto física como mental, proveniente de las indiscreciones de la adolescencia ó de los excesos de cualquier género desaparece rápidamente, y el sistema nervioso fortalecido con el uso de las maravillosas Píldoras Holloway, las cuales restablecen la digestión, perfeccionan las secreciones, fortifican los nervios y restituyen al paciente la salud perdida. De las propiedades curativas de estas Píldoras pueden aprovecharse de los ancianos como los jóvenes de ambos sexos. Este medicamento posee la calidad especial de extirpar el germen de las enfermedades que de año en año causan innumerables muertes prematuras.

### UNGUENTO HOLLOWAY.

El Arte Médico no ha producido remedio alguno igual á este maravilloso Unguento que nunca deja de curar las ulceraciones y las afecciones cutáneas en general, puesto que el medio de influencia refrigerante y balsámica sana las heridas antiguas, las llagas y tumores, los cánceres y los males de piernas; siendo infaliblemente eficaz para la tina, la escrófula, y en fin, para todas las erupciones de la piel. Los afligidos de toser, constipados bronquitis, asma palpitation del corazón, entorpecimiento del hígado, indigestiones, gata ó reumatismo no tienen un alivio inmediato apelando á este irresistible Unguento y frotando con él las partes afectadas. Dicho bálsamo posee propiedades asimilativas tan extraordinarias que desde momento en que penetra la sangre forma parte de ella y circulando con el fluido viscoso contra toda partícula morbosa.

Las cajas de Píldoras y botes de Unguento van acompañados de amplias instrucciones en español relativa al modo de usar los medicamentos.  
Los medios se venden en cajas y botes por todos los principales boticarios del mundo su propietario el Profesor Holloway, en su establecimiento central por Ox 533 od Street, Londres. Almeria Gomez Talavera.

## COMPAÑIA COLONIAL.

PREMIADA EN LA EXPOSICION  
DE BARCELONA  
CON CUATRO MEDALLAS DE ORO

CHOCOLATES.—CAFÉS MOLIDOS.

TAPIOCA.—BOMBONES.

Depósito general: CALLE MAYOR 18 y 20

SUCURSAL: MONTERA, 8

MADRID



## ACEITE de HOGG

de HIGADO FRESCO de BACALAO, NATURAL Y MEDICINAL

Recetado desde 40 AÑOS, en Francia, en Inglaterra, en España, en Portugal, en el Brasil, y en todas las Repúblicas Hispano-Americanas, por los primeros médicos del mundo entero, contra las Enfermedades del Pecho. Tos, Bifos Raquíticos, Humores, Erupciones del cutis, Personas débiles, Perdidas blancas, etc. El Aceite de Bacalao de HOGG es el más abundante en materia de bases activas.

Se vende solamente en frascos TRIANGULARES. Exijase sobre la etiqueta el SELLO AZUL del Estado Francés.

SOLO PROPIETARIO: HOGG, 2, Rue Castiglione, PARIS, y en todas las Farmacias.

## SERVICIOS DE LA COMPAÑIA TRASATLANTICA DE BARCELONA.

Línea de las Antillas, New-York y Veracruz.—Combinación á puertos americanos del Atlántico y puertos N. y S. del Pacífico.

Tres salidas mensuales, el 10 y 30 de Cádiz y el 20 de Santander.

Línea de Colon.—Combinación para el Pacífico, al N. y S. de Panamá y servicio á Méjico con trasbordo en Habana.

Un viaje mensual saliendo de Vigo el 30, vía Puerto-Rico, Habana y Santiago de Cuba.

Línea de Filipinas.—Extensión á Ilo-Ilo y Cebú y combinaciones al Golfo Pérsico, Costa Oriental de Africa, India, China, Cochinchina y Japón.

Trece viajes anuales saliendo de Barcelona cada 4 viernes á partir del 13 de Enero y de Manila cada 4 lunas á partir del 9 de Enero.

Línea de Buenos Aires.—Un viaje cada dos meses para Río-Jainero, Montevideo y Buenos Aires, saliendo de Cádiz cada ocho semanas á partir del 6 de Enero.

Línea de Fernando Poo.—Con escalas en la costa occidental de Marruecos.

Un viaje cada tres meses, saliendo de Cádiz.

Servicios de Africa.—COSTA NORTE.—Servicio quincenal. Salidas de Cádiz los días 16 y 30 para Tánger, Algeciras, Ceuta y Málaga y retorno de Málaga el 12 y 25 con las mismas escalas.—COSTA NOROESTE.—Servicio mensual de Cádiz á Larache, Rabat, Casablanca, Mazagán y Mogador.—SERVICIO DE TANGER.—Tres salidas á la semana: de Cádiz para Tánger los domingos, miércoles y viernes; y de Tánger para Cádiz los lunes, jueves y sábados.

Todos estos vapores admiten carga con las condiciones mas favorables, y pasajeros á quienes la Compañía dá alojamiento muy cómodo y trato muy esmerado, como ha acreditado en su dilatado servicio. Rebaja á familias. Precios convencionales por camarotes de lujo. Rebaja por pasajes de ida y vueltas. Hay pasajes para Manila á precios especiales, para emigrantes de clase artesana ó jornalera con facilidad de regresar gratis dentro de un año, si no encuentran trabajo. La Empresa puede asegurar la mercancías en sus buques.

Aviso importante.—La Compañía previene á los señores comerciantes, agricultores é industriales, que recibirá y encaminará á los destinos que los mismos designen, las muestras y notas de precios que con éste objeto se le entreguen.

Esta Compañía admite carga y expide pasajes para todos los puertos del mundo servidos por líneas regulares.

Para mas informes.—En Barcelona: La Compañía Trasatlántica y los Sres. Ripol y Compañía, plaza de Palacio.—Cádiz: la Delegación de la Compañía Trasatlántica.—Madrid: don Julian Moreno, Alcalá 33 y 35.—Santander: Sres. Ange B. Perez y compañía. | Coruña: don E. de Guarda.—Vigo: D. Antonio Lopez de Neira.—Cartagena: Sres. Bosch Hermanos.—Valencia: Sres. Dart y compañía.—Málaga: D. Luis Duarte.—Almeria: Sres. M. Raiz Reyes é hijo.

### MEDALLA DE PLATA

Exposicion Universal, Barcelona, 1888



Todos los que padecen del pecho deben tomar las Cápsulas del Doctor FOURNIER:

CURAN CON SEGURIDAD todas las Afecciones pulmonares

En Almeria D. J. Gomez Talavera.

### Píldoras purgativas

VEGETALES DEL MEDICO QUINTILLA.

Excelente purgativo y eficaz remedio para las enfermedades de estómago, dispepsias y difíciles digestiones, afecciones hepáticas, congestiones y estado catarral del hígado; y para las variadas enfermedades intestinales y estreñimientos habituales, determinados por afección hemorroidal, etc. Cada caja de 30 píldoras 10 reales. Depósito en Almeria, farmacia de J. Vivas Perez, botica de Santo Domingo.

### Aseo, prontitud y economía.

A LOS PROPIETARIOS Y LABRADORES.

Limpia de pozos negros por máquina neumática; para precios, convenios y abonos. Fernandez hermanos, Tiendas, núm. 2, donde tambien se venden los güanos superiores fabricados con las materias fecales.

### J. Orta y Compañía.

Se ha recibido sobreesada legítima de Mallorca, aceitunas en frascos de cristal; queso de bola clase superior, manteca en letas de una libra y de media, Hortalizas, salmon y sardinas en conserva, Chocolates, café y té, sin rival.

39.—Tiendas.—39.  
J. Orta y Compañía.

### José Marchado Gimenez.

Cirujano-dentista.  
PROCEDENTE DE LOS ESTADOS-UNIDOS  
Confeciona dentaduras económicas en doce horas y hace las extracciones de muelas sin dolor.

Horas de consultas y operaciones de 8 á 12 de la mañana y de 3 á 6 de la tarde.  
Real núm. 4 y Marquesa 3, piso principal, Almeria.

### Almendros

planteles de cuatro, cinco y seis años, de pie amargo criados en sequio de las propiedades de D. Sixto Espinosa en la sierra de Dalías, á real planta. Gabriel Daza, carretera de Dalías, dará razón.